

**RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL - D.L. 1057 – CAS CONVOCATORIA A
PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA N°003-2025-MDJLBYR**

**ASISTENTE FORMULADOR DE CONTRATACIONES - OFICINA DE
ABASTECIMIENTOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADOS
1	MARIA ISABEL TAPIA CARDENAS	45447405	GANADOR



ESPECIALISTA LEGAL - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADOS
1	YANETH MARLENI CHAMBILLA CONDORI	77323287	GANADOR





COMUNICADO 011-2025 SALUD OCUPACIONAL

EVALUACION MEDICA PRE OCUPACIONAL

27 de octubre 2025

Se hace de su conocimiento a los postulantes de la convocatoria CAS 03-2025 lo siguiente:

En cumplimiento de la norma vigente el ingreso de personal nuevo requiere tener la aptitud del Examen médico ocupacional el cual se llevará a cabo como se indica a continuación:

**DIRECCION: CALLE 15 DE AGOSTO 206 IV CENTENARIO CERCADO
(ALTURA DEL COLEGIO INDEPENDENCIA)**

FECHA: MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025

HORARIO: 7:00 am (Hora exacta)

LUGAR: CLINICA OCUPACIONAL FE Y SALUD

Se solicita al personal asistente que debe cumplir de forma obligatoria:

- DNI en físico.
- Reposo auditivo: 08 horas como mínimo.
- Estar en ayunas: 08 horas como mínimo.
- Llevar de forma estricta lentes correctores de cerca o lejos si los utiliza.

En caso de salir observado deberá levantar la observación en coordinación de la médica ocupacional que se estará comunicando con el personal al obtener los resultados.

Las consultas serán resueltas en tópico de Salud ocupacional.

LEY GENERAL DE SALUD 26842, El artículo 16 establece que las personas deben velar por su salud y la de las personas a su cargo; El artículo 17 establece que las personas no pueden actuar o ayudar en prácticas que pongan en riesgo la salud de terceros.